



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.015.

### SRES. ASISTENTES:

D. Juan Víctor Prieto Sánchez (P.P.).  
D. José Manuel Arrabal Ramírez (P.P.).  
D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).  
D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).  
D.ª Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).  
D. Manuel García Molero (P.S.O.E.-A).  
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).  
D. Manuel González Triviño (IND.).

### AUSENTES (con excusa):

D.ª María Pilar Palomo Gutiérrez (P.P.).  
D. Juan José Barrera García (P.P.).  
D.ª Isabel Campos Algar (P.S.O.E.-A).  
(El Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A., Sr. González Barco, justifica la ausencia de la Sra. Campos Algar, por motivos laborales. El Sr. Alcalde justifica la ausencia de los Sres./as Palomo Gutiérrez y Barrera García, igualmente, por motivos laborales).

### SECRETARIO:

D. José Luis Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y dos minutos del día veintisiete de abril del año dos mil quince, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria, a la que concurren los Sres. Concejales que anteriormente se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Juan Víctor Prieto Sánchez y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luis Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **I.- ELECCIONES LOCALES - 2.015: DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-**

El Sr. Alcalde expone que, con motivo de la celebración de Elecciones Locales el próximo día 24 de mayo de 2015, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo (B.O.E. núm. 77, de 31 de marzo de 2015), la formación de la Mesas Electorales



## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

es competencia de los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, conforme a lo dispuesto en el Art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación, Sr. Yerón Estrada, da cuenta de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que regulan la formación y composición de las Mesas Electorales.

La Corporación se da por enterada del contenido de los preceptos legales indicados.

Seguidamente, se procede a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, que sepan leer y escribir, de Un Presidente (que deberá tener el título de Bachiller o F.P. de 2º grado o subsidiariamente de Graduado Escolar o equivalente) y de Dos vocales, así como Dos Suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa. Asimismo, se considera conveniente designar un Tercer Suplente para cada cargo (turno de reserva), para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Dicho sorteo se efectúa de forma automática, utilizando para ello la opción existente dentro de la Aplicación "CONOCE" (Versión 4.0.0); asiste al acto, en calidad de colaborador del Secretario, D. Jesús Sergio Prieto Ruiz.

Celebrado el sorteo, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona las designaciones efectuadas, a efectos de supervisión.

### DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Alonso Aguilar Molero.	34.013.534-F.
1er. Vocal Titular.	Juan Caballero Mejías.	25.313.032-Z.
2.º Vocal Titular.	Andrés González Ramírez.	25.300.824-L.
1er. Suplente de Presidente.	Antonia Jesús Arias Ayala.	25.310.505-V.
2.º Suplente de Presidente.	María Teresa López García.	50.614.717-C.
1er. Suplente de 1er. Vocal.	Montserrat García Ortiz.	50.601.951-L.
2.º Suplente de 1er. Vocal.	Dolores Hurtado Pérez.	31.018.084-P.
1er. Suplente de 2.º Vocal.	Mariano Hurtado Sánchez.	25.310.785-K.
2.º Suplente de 2.º Vocal.	Juan Miguel González Torralbo.	50.600.634-J.

\* 3er. Suplente (reserva): de Presidente: Juan Aguilar Mesa; de 1er. Vocal: María del Carmen Doblado Algar; de 2.º Vocal: José María Alcántara Sánchez.

### DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Ana Vanesa Pérez Veredas.	50.607.019-G.
1er. Vocal Titular.	Patricia Sánchez Ruiz.	50.610.436-V.
2.º Vocal Titular.	Cayetano Núñez Onieva.	25.289.481-S.



## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

1 <sup>er</sup> Suplente de Presidente.	Francisco Migueles Pérez.	34.029.855-K.
2. <sup>o</sup> Suplente de Presidente.	Ekaterina Nesterova Savina.	31.880.780-C.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Lourdes Sánchez Pérez.	48.871.022-R.
2. <sup>o</sup> Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Antonio Prieto Hurtado.	34.010.812-E.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	David Quirós Jiménez.	50.616.557-C.
2. <sup>o</sup> Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	Rosa María Ramírez Sánchez.	34.011.098-D.

\* 3<sup>er</sup>. Suplente (reserva): de Presidente: Francisca Moscoso González; de 1<sup>er</sup>. Vocal: Francisca Ramírez Vera; de 2.<sup>o</sup> Vocal: María Isabel Azucena Prieto Ruiz.

**DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: U.**

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Manuel Migueles Prieto.	50.623.061-S.
1 <sup>er</sup> . Vocal Titular.	Virginia Moreno González.	50.609.442-N.
2. <sup>o</sup> Vocal Titular.	Ana María Ruiz Ramírez.	34.025.683-N.
1 <sup>er</sup> . Suplente de Presidente.	María Montserrat Miguel Bravo.	13.090.963-F.
2. <sup>o</sup> Suplente de Presidente.	Juan Manuel Repiso Pedrosa.	50.601.382-W.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Felisa María Borrego Rodríguez.	34.028.929-S.
2. <sup>o</sup> Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Manuel Jesús Bareas Ruano.	48.865.780-A.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	Manuel Pérez González.	50.606.661-Z.
2. <sup>o</sup> Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	Cristóbal Moreno Martínez.	48.870.607-T.

\* 3<sup>er</sup>. Suplente (reserva): de Presidente: María Teresa Aguilar Pino; de 1<sup>er</sup>. Vocal: María González Cámara; de 2.<sup>o</sup> Vocal: Juan Ruiz García.

**SEGUNDA.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Lucena, para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario,  
**CERTIFICO:**

V.º B.º  
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;